

Palencia
 Lodeima D. Jose
 D. D. Fran.^{co}
 Garcera
 Caser. D. Odon
 Rio.

Bagages

En la Corporacion me manifieste si considero
 apropiado el calculo de 94.750 \$ que por
 algunos errores antecedentes que obran en este
 Gobierno se gradua como suma de perjuicios
 para los pueblos en un año. La respuesta con
 que el Gobierno de S.M. reclama este servicio
 me pone en la necesidad de recomendar muy
 eficazmente a la Sociedad toda la brevedad
 posible en el despacho de este asunto. Ya
 viendose manifestado por S.M. que por disposicion
 del Sr. Director en el caso de no ser facil venir
 la Sociedad por la Esposicion publica y a usen-
 cia con que se reclama el informe, se habia dado
 terminacion con este objeto a los Señores Fernandez
 y Lucibano D. Agustin. La Corporacion queda
 enterada.

Exposic.^{on} publica

Tambien hizo presente la Sra. D.ª que
 de haber manifestado el Sr. Fern.^{do} estaba al con-
 curir el informe anterior; habiense expedido un si-
 bramiento de quinientos cincuenta \$ a favor de
 D. Joaquin Marin Pintor y por disposicion del
 Sr. Director por el ornato del Salon del Ins-
 tituto para celebrar la Sesion publica. Int. D.ª

y Inspector de
 Escuelas.

Oficio del Sr. Gobernador fecha veinte y
 cuatro de Nov. ultimo, invitando el que se
 habia pasado el Inspector de Instruccion pri-
 ma de esta Provincia, manifestandole que para
 los certámenes que ha practicado la Sociedad